

Córdoba, 6 de marzo de 2025

Circular N° 08/2025

FECHAS DE ACREDITACION DE CAJAS COMPENSADORAS

Estimados Compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Compañero Secretario Seccional y/o Subseccional y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión, con el fin de llevar a vuestro conocimiento novedades de las Cajas Compensadoras Nacional y Provincial.

Informamos el pago correspondiente a este mensual por transferencia bancaria, **estará acreditado en sus cuentas** según detalle a continuación:

➤ **Pasivos Provinciales y Nacionales desde el 20.03.2025**

Aclaración importante: Las transferencias entre distintas entidades bancarias, tienen demora, en algunos casos se pueden extender hasta una semana. Por favor, controle el estado de su cuenta, dentro de los términos indicados.

Por consultas sobre modalidad de pago, fecha de cobro e importe no duden en comunicarse con **Secretaría de Previsión** a la dirección: prevision@regionalluzyfuerza.com

Sin otro motivo y esperando den a la presente la difusión correspondiente, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



ANIBAL VECCHIETTI
Secretario de Previsión



MAXIMO BRIZUELA
Secretario General